

ÍNDICE SISTEMÁTICO

I. COOPERATIVAS

SOCIOS

* *Sentencia de 13 de julio de 2009 (Social) TOL 1.584.727*

* *Sentencia de 23 de octubre de 2009 (Social) TOL 1.746.492*

Cooperativas de Trabajo Asociado. El socio trabajador despedido de la cooperativa carece de derecho a percibir salarios de tramitación en caso de apreciación judicial de la improcedencia del despido. Naturaleza jurídica de la relación existente entre la cooperativa y sus socios trabajadores. La relación de los socios trabajadores con la cooperativa es societaria, quedando totalmente descartada la naturaleza laboral de dicha relación, por lo que cuando el cese o la expulsión de uno de estos socios se declara improcedente o indebida por sentencia judicial, el socio expulsado carece de derecho a percibir salarios de tramitación 222

COOPERATIVA DE VIVIENDAS

**Sentencia de 24 de septiembre de 2009 (Cont. Adm.) TOL 1.634.836, RJ\2010\909*

Cooperativa de viviendas. Cantidades abonadas a cuenta. Calificación de la derrama pagada por los socios cooperativistas de la PSV al escindirse en nuevas cooperativas. Impuesto sobre el Valor Añadido. Hecho imponible. Sujeción de las derramas al IVA 224

* *Sentencia de 27 de julio de 2010 (Civil) RJ\2010\6940*

Cooperativa de viviendas. Objeto social. Modificación para permitir la venta a terceros de viviendas y parcelas para edificar para uso personal o familiar. Caducidad de la acción. Acuerdo no contrario al orden público. Presunción de legalidad de la modificación al haber sido inscrita en el Registro de Cooperativas 225

NOTA: La abreviatura RA significa Referencia Aranzadi y TOL hace referencia a la Base de Datos Jurídica Tirant Online.

* *Sentencia de 28 de julio de 2010 (Civil) RJ\2010\6944*

Cooperativa de viviendas. Impugnación de acuerdo de asamblea general por el que se decide aceptar la oferta de compra por un constructor de las unidades de aprovechamiento sobrantes, y adjudicar a terceros una parcela sobrante. Si la cooperativa puede transmitir a terceros locales comerciales, instalaciones y edificaciones complementarias, con igual motivo podrá, una vez adjudicadas las viviendas a los socios, transmitirles unidades de aprovechamiento sobrantes 226

II. SOCIEDADES LABORALES

* *Sentencia de 15 de octubre de 2009 (Social) TOL 1.746.506*

Sociedades Laborales. Momento en que se debe formular la solicitud de prestación por desempleo en su modalidad de pago único cuando el beneficiario de la prestación pretenda iniciar, junto con otros trabajadores, una experiencia de autoempleo a través de una sociedad laboral de nueva creación. Dicha solicitud de abono debe ser anterior a la fecha en la que, en la realidad práctica, nace el nuevo empleo que justifica y da sentido al pago capitalizado de la prestación 229

III. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN

* *Sentencia de 16 de octubre de 2009 (Cont. Adm.) TOL 1.641.267*

Sociedad agraria de transformación. Responsabilidad subsidiaria de sus socios y legitimidad de estos para recurrir actos administrativos adversos a la sociedad de la que forman parte 231

* *Sentencia de 2 de julio de 2010 (Civil) TOL 1.909.196*

Sociedad agraria de transformación. Responsabilidad subsidiaria de sus socios por las deudas sociales 232

IV. MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

* Sentencia de 4 de noviembre de 2009 (Cont. Adm.) TOL 1.747.616

* Sentencia de 3 de diciembre de 2009 (Cont. Adm.) TOL 1.768.761

* Sentencia de 10 de diciembre de 2009 (Cont. Adm.) TOL 1.761.988

* Sentencia de 10 de febrero de 2010 (Cont. Adm.) RJ 2010/3863

* Sentencia de 1 de julio de 2010 (Cont. Adm.) RJ 2010/8082

Mutualidades de Previsión social. Régimen fiscal. Impuesto de sociedades: Ley 61/1978. Imprudencia de devolución de retenciones por rendimientos de capital mobiliario 233

* Sentencia de 7 de julio de 2010 (Cont. Adm.) RJ 2010/6088

Mutualidad de Previsión social. Régimen fiscal. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Procedencia de la exención subjetiva en el citado impuesto prevista en el art. 45.IAb) del Texto Refundido del Impuesto, aprobado por RD Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre. Establecimientos o fundaciones benéficos o culturales, de previsión social, docentes o de fines científicos, de carácter particular Fin de previsión social de la Mutualidad no puesto en tela de juicio 237

* Sentencia de 22 de septiembre de 2010 (Cont. Adm.) RJ 201/6720

Mutualidad de Previsión social. Régimen fiscal. Impuesto sobre el Valor Añadido IVA. Ejercicio 1996. Imprudencia de deducción de las cuotas soportadas en la adquisición de inmueble por Mutualidad. Falta de acreditación suficiente de la afectación del inmueble a un actividad de arrendamiento diferenciada de la actividad aseguradora de la entidad. Imposibilidad de deducción de las cuotas soportadas por tratarse de una actividad exenta: deducción impropia 239

V. CAJAS DE AHORROS

* Sentencia de 2 de octubre de 2009 (Cont. Adm.) TOL 1.768.775

* Sentencia de 16 de diciembre de 2009 (Cont. Adm.) TOL 1.776.348

* Sentencia de 25 de febrero de 2010 (Cont. Adm.) TOL 1.860.452

* Sentencia de 17 de marzo de 2010 (Cont. Adm.) RJ \2010\2574

* Sentencia de 25 de marzo de 2010 (Cont. Adm.) RJ \2010\2599

* Sentencia de 26 de marzo de 2010 (Cont. Adm.) TOL 1.837.822

* Sentencia de 9 de abril de 2010 (Cont. Adm.) RJ \2010\2782

Cajas de Ahorro. Régimen fiscal. Impuesto de sociedades: Ley 61/1978. Imprudencia de deducibilidad de determinadas aportaciones a obra benéfico-social 241